

CIRCULAR INFORMATIVA No. 096

CIR_BNR_096.08

México D.F. a 01 de agosto del 2008

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaria de Relaciones Exteriores

 Decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el 11 de abril de 2008, entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América.

Contenido;

Se aprueban *las Modificaciones al Anexo 401(reglas de origen) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el 11 de abril de 2008, entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América. (Articulo único)

Cabe señalar que entre las acciones administrativas que se requieren para la implementación y entrada en vigor de esta adecuación, está la próxima publicación en el Diario Oficial de la Federación del *Decreto promulgatorio mediante el cual la Presidencia de la República da a conocer las adecuaciones del Anexo 401*, no obstante les remitimos como Anexo al presente para consulta, el documento que contiene estas modificaciones y que está a disposición en la página web de la Cámara de Senadores, para que vayan conociendo estos cambios., mismos que tendrán efecto sobre los siguientes 23 productos:

Hierbas y condimentos	Aceites, aceites de petróleo y	3. Cuero	4. Compresas o tampones higiénicos; tela	5. Boxers de algodón 6.
(ajedrea, pimienta inglesa, hojas de laurel, semilla de apio)	betunes		sin tejer	Aluminio (chapas y tiras de aluminio)
7. Balastos para lámparas o tubos de descarga	8. Pilas y Baterías de Pilas	9. Aparatos eléctricos de telefonía y	10. Cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y	11. Aparatos de radar
		aparatos receptores de radiotelefonía	videocámaras	
12. Televisiones	13. Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual	14. Alarmas 15. Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente,	16. Máquinas eléctricas y aparatos	



CIRCULAR INFORMATIVA No. 096

CIR_BNR_096.08

		cátodo frío o fotocátodo.	
17. Locomotoras y locotractores	18. Bojes y "bissels"	19. Partes de locomotoras y locotractores	21. Otros instrumentos y aparatos para análisis químico o físico
22. Instrumentos para regulación o control automáticos	23. Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico		

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa CLAA claudia.pena@claa.org.mx benito.nava@claa.org.mx